

Ayuda de la política de cohesión para las zonas montañosas, insulares y poco pobladas



La política de cohesión presta especial atención a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las zonas montañosas, insulares o poco pobladas (artículo 174 TFUE).

En el marco normativo de los Fondos EIE para 2014-2020 se establecen condiciones, tales como la excepción de la concentración temática o el ajuste del porcentaje de cofinanciación, y se ofrecen varias posibilidades para abordar mejor las necesidades de estos campos y apoyar su potencial.

En el período de 2014-2020, quince Estados miembros han destacado en sus documentos de programación (Acuerdos de asociación) las dificultades que experimentan a causa de su situación en zonas insulares, montañosas o poco pobladas. DG REGIO encargó un análisis de expertos para obtener un conocimiento profundo

sobre el uso, por parte de estos Estados miembros, de las posibilidades para apoyar y fortalecer el desarrollo de las zonas insulares, montañosas y poco pobladas a través de la política de cohesión de la Unión Europea (UE) en el período de programación de 2014-2020.

Gilda Carbone, autora del informe *Expert Analysis on Geographical Specificities Mountains, Islands and Sparsely Populated Areas Cohesion Policy 2014-2020*, habla sobre los hallazgos principales de la investigación presentada en Bruselas con ocasión de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2018.

¿Qué planteamiento adoptaron los Estados miembros para tratar los territorios con particularidades geográficas?

Hicimos una encuesta con las autoridades de gestión competentes de los diferentes Estados miembros y detectamos distintas perspectivas y percepciones. Cada país presentaba diferencias en la forma de abordar los territorios con particularidades geográficas: programas

operativos (PO) específicos (por ejemplo, el programa regional de las islas griegas del sur del mar Egeo o el PO de las Islas Baleares) o parte de una zona programática más amplia (por ejemplo, el PO francés de Lorena y el macizo de los Vosgos).

Aunque no siempre se menciona de forma explícita en la sección específica de los acuerdos de asociación y el PO, las necesidades concretas de estos territorios se suelen tener en cuenta y abordarse en los documentos de programación y, en algunos casos, se usan herramientas territoriales integradas.

¿Qué dificultades principales se han identificado en relación con las zonas montañosas, insulares y poco pobladas?

La conservación y la protección del entorno suele ser una prioridad clave de las zonas con particularidades geográficas. Uno de los principales retos es alcanzar un buen equilibrio entre la eficiencia ambiental y de recursos, por un lado, y los factores socioeconómicos del crecimiento y el desarrollo, por el otro.

Otras áreas de intervención importantes son la conectividad, tanto física como digital, la mejora del acceso a los servicios públicos y las energías renovables.

¿Cómo han aprovechado los Estados miembros las posibilidades ofrecidas por el marco normativo 2014-2020 de la política de cohesión?

Se han utilizado poco las posibilidades que ofrecen los Reglamentos de los Fondos EIE para 2014-2020 (es decir, la excepción de la concentración temática, los ajustes del porcentaje de cofinanciación, etc.). Estas disposiciones se han utilizado muy poco y no se han considerado necesarias (dado que aumentar los porcentajes de cofinanciación hace disminuir el total de inversión pública nacional).

La atención a los territorios con particularidades geográficas se garantizó en cierta medida en la fase de ejecución utilizando otros medios, tales como la asignación de puntos adicionales a los proyectos destinados a estas zonas en la fase de selección (es decir, Italia, PO de Friul-Venecia Julia). También identificamos algunos buenos ejemplos de creación de instrumentos financieros específicos (por ejemplo, un instrumento financiero nacional creado para la isla danesa de Bornholm u otro instrumento financiero gestionado por Almi Invest en Suecia) y de diseño de estrategias locales integradas para cuestiones concretas también relacionadas con el carácter insular, montañoso o poco poblado de los territorios (por ejemplo, la estrategia Provere de Portugal o la estrategia para las zonas interiores de Italia).

¿Existe una continuidad y una coherencia entre la programación y la ejecución en el actual período de programación?

Hay suficiente continuidad y coherencia entre la programación del acuerdo de

asociación y la programación del PO, pero hay margen de mejora, especialmente en cuanto a la ejecución concreta y al lanzamiento de convocatorias especializadas para proyectos específicos en estos campos.

En el análisis de expertos también se identificaron proyectos de buenas prácticas para cada categoría de territorio (zonas montañosas, insulares o poco pobladas), seleccionados entre todos los proyectos válidos comunicados por las autoridades de gestión de los PO seleccionados.

¿Cuáles son los mensajes clave para una política de cohesión 2021-2027 cercana a los territorios con particularidades geográficas?

La política de cohesión debe seguir teniendo un papel importante en el apoyo de las zonas montañosas, insulares y poco pobladas. Los territorios con particularidades geográficas no forman un único bloque, por lo que el planteamiento local sin duda contribuye a la cohesión territorial de las zonas con particularidades geográficas, dado que se basa en las necesidades locales y regionales, se apoya en las fortalezas concretas de estos territorios y busca informar sobre el potencial relacionado.

Los futuros Reglamentos deberían proporcionar un entorno flexible, simple y propicio para abordar las necesidades y las dificultades de los territorios con particularidades geográficas. Existen muchas formas de atender las necesidades de estas zonas (inversiones territoriales integradas, desarrollo comunitario de liderazgo local, instrumentos de ingeniería financiera, asignación de puntos adicionales a los proyectos en zonas con particularidades geográficas en la fase de selección, etc.). Si hay una necesidad, hay que encontrar la forma de atenderla.

Según su amplia experiencia en asuntos de política regional, ¿cuáles considera que son los asuntos principales para mejorar el potencial de estas zonas?

Es esencial el planteamiento integrado, especialmente en los territorios con particularidades geográficas; las intervenciones pueden tener un mayor impacto si se centran en sectores distintos pero relacionados entre sí.

El intercambio de buenas prácticas y conocimiento entre países y regiones con dificultades parecidas (es decir, insulares o montañosas, etc.) puede facilitar y aumentar el diseño de instrumentos financieros y estrategias territoriales específicas. Es imprescindible aprender de los compañeros.

Además, los programas de cooperación territorial europea y las estrategias macrorregionales desempeñan una importante función, dado que muchos de estos territorios se encuentran justo en las fronteras de los países de la UE, lo cual significa que un planteamiento coordinado puede aportar valor añadido. ■

MÁS INFORMACIÓN

<https://europa.eu/!Ch43CB>